



**UNIVERSIDAD PRIVADA DEL ESTE**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA INFORMÁTICA**  
**CARRERA DE INGENIERÍA EN INFORMÁTICA**



**REGLAMENTO DE BIENESTAR ESTUDIANTIL**

Telefax (+595-61) 552304 / 552305 / 550055  
Avda. Ñeembucu y Caazapá – Área 5 – Ciudad Pdte. Franco – Alto Paraná – Paraguay  
[www.upe.edu.py](http://www.upe.edu.py)

**Misión:** Formar profesionales en un marco de calidad y excelencia educativa, comprometidos con el desarrollo tecnológico y la investigación y que sean competitivos, éticos e innovadores, acorde a los requerimientos actuales y futuros de la sociedad.

**Visión:** Ser una comunidad educativa que lidere la formación de profesionales competentes comprometidos con la producción de conocimientos y ser promotores del desarrollo de nuestro país, innovando tecnologías que la sociedad actualmente requiere.



## UNIVERSIDAD PRIVADA DEL ESTE Facultad de Ciencias de la Informática



# REGLAMENTO DE BIENESTAR ESTUDIANTIL

## DISPOSICIONES GENERALES

La facultad de Ciencias de la Informática UPE, comprometida con la sociedad en la formación de los recursos humanos en la educación superior.

## OBJETIVO

Desarrollar programas de apoyo integral y extensiones universitarias para fortalecer la formación social, económica y académica de los estudiantes.

## Funciones del Departamento de Bienestar Estudiantil

- Resolver satisfactoriamente las necesidades de los estudiantes reafirmando en ellos, su sentido de pertenencia, ayuda a las acciones de vinculación con los sectores más vulnerables del país y generar recursos económicos externos, para completar los diversos programas que desarrolla.
- Coordinar las actividades administrativas necesarias para facilitar el otorgamiento de apoyos y estímulos a estudiantes.
- Administrar los servicios estudiantiles en materia de salud, bienestar, participación.
- Apoyar la formación y desarrollo de integración del Decanato de Vida Estudiantil en la universidad.
- Facilitar el vínculo entre las empresas y los estudiantes promoviendo proceso de inserción.

---

**Misión:** Formar profesionales en un marco de calidad y excelencia educativa, comprometidos con el desarrollo tecnológico y la investigación y que sean competitivos, éticos e innovadores, acorde a los requerimientos actuales y futuros de la sociedad.

**Visión:** Ser una comunidad educativa que lidere la formación de profesionales competentes comprometidos con la producción de conocimientos y ser promotores del desarrollo de nuestro país, innovando tecnologías que la sociedad actualmente requiere.

- Fomentar la práctica de actividades y prestación de servicio como: Atención psicológica, médica, desarrollo humano, orientación vocacional y profesional, trabajo social.
- Asesorar en la obtención de becas.
- Velar por el acompañamiento y funcionamiento de los servicios generales en el ámbito de la comunidad universitaria.
- Fomentar la extensión universitaria y la integración entre todos los estudiantes
- Diseñar estrategias tendientes a la obtención de recursos para el mejoramiento de la equidad y calidad de vida de los/as estudiantes.
- Supervisar las coordinaciones y programas a su cargo a nivel local y nacional.

---

**Misión:** Formar profesionales en un marco de calidad y excelencia educativa, comprometidos con el desarrollo tecnológico y la investigación y que sean competitivos, éticos e innovadores, acorde a los requerimientos actuales y futuros de la sociedad.

**Visión:** Ser una comunidad educativa que lidere la formación de profesionales competentes comprometidos con la producción de conocimientos y ser promotores del desarrollo de nuestro país, innovando tecnologías que la sociedad actualmente requiere.